



194648

F16B

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don Juan MENCHERO GOMEZ, de nacionalidad española, residente en Granollers (Barcelona), calle Roger de Lauria, 46, por "NUDO DE UNIÓN PARA ESTRUCTURAS DESMONTABLES".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un nudo de unión para estructuras desmontables, tales como las de estanterías, librerías y otras muchas.

5. Como es sabido, la unión en zonas de cruce de los elementos que intervienen en dichas estructuras desmontables, es decir, los montantes, largueros y travesaños, comporta dispositivos de constitución compleja, engorrosas operaciones, mucho tiempo y el empleo de diversas herramientas, todo lo cual encarece las expresadas estructuras.
- 10.

2:10:73

- 2 -

194648²⁷



- Las expresadas desventajas han sido solucionadas en forma satisfactoria con el nudo de unión objeto de este modelo de utilidad que se caracteriza esencialmente por el hecho de constar de un casquillo sobre el que se
5. ensartan dos piezas complementarias de una brida, cuyo casquillo es de extremos roscados, a los que se acoplan otros tantos elementos de la estructura, tales como tubos o barras. Las citadas piezas complementarias de la brida presentan una forma semejante a la de sendas mitades de un
 10. cubo hueco que por una de las caras están perforadas y es precisamente por la zona por la que se disponen ensartadas en el aludido casquillo, en tanto que en las cuatro caras restantes están provistas de sendos entrantes de forma semicircunferencial. Las expresadas piezas pueden situarse
 15. de manera que los entrantes citados coinciden para formar unas aberturas circulares donde se acoplan por un extremo otros tantos elementos, tubos o barras, de la estructura, que están dotados en dicho extremo de una ranura periférica en la que encajan los mencionados entrantes de las piezas de la brida, las cuales se aprietan contra dicha ranura, a cuyo fin las dos piezas complementarias de la brida son empujadas sobre el antedicho casquillo por los elementos que se enroscan sobre los extremos del mismo, cuyos
 20. elementos están provistos de orificios laterales receptores de una herramienta.
 - 25.

Los dibujos adjuntos muestran, esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo no limitativo del alcance de la presente invención, un caso práctico de realización

2:10:75

- 3 -

194648 27 A



de un nudo de unión para estructuras desmontables de las características indicadas.

5. En dichos dibujos, la figura 1 es un despiece en perspectiva del nudo de unión en cuestión; la figura 2 corresponde a una vista convencional en alzado y sección longitudinal parciales de dicho nudo con los elementos del mismo acoplados entre sí; la figura 3 es asimismo una vista de nudo ya formado, representado en perspectiva; y la figura 4 ilustra en perspectiva y a menor escala una parte de una estructura constituida con el nudo de unión de referencia.

15. De acuerdo con los dibujos, el nudo de unión para estructuras desmontables que se describe consta de un casquillo -1- de extremos roscados sobre el que se ensartan las dos partes complementarias o mitades -2- de una brida que tienen substancialmente la forma de sendos medios cubos huecos y presentan respectivos orificios -3- para ello. Las expresadas piezas en forma de medio cubo están dotadas en sus cuatro caras restantes de otros tantos entrantes semicirculares -4-. A los extremos roscados del casquillo -1- se acoplan por respectivas extremidades sendos tubos -5-.

25. El nudo comprende otras cuatro piezas tubulares -6-, -7-, -8- y -9- que en sus extremos están dotados de una ranura circundante -10-. Las piezas -2- de la brida antedicha se mantienen, después de acoplados los tubos -5- al casquillo -1- sin llegar a enroscarlos a fondo en el mismo, flojas, procurando que los entrantes semicirculares

2:10:75

- 4 -

1946

27



5. -4- de las citadas piezas coinciden, para formar unas aberturas en las que se aplican los extremos de las piezas tubulares -6-, -7-, -8- y -9-, apoyando tales extremos sobre el casquillo -1-, tras lo que los tubos -5- se enroscan, empujando las piezas -2- de la brida, de manera que el borde de sus entrantes -4- se aplica contra la ranura -10- de las piezas tubulares -6-, -7-, -8- y -9-, cuya ranura es abrazada fuertemente al enroscar a fondo los tubos -5- sobre el casquillo -1-, con lo que se consigue la unión de dichos tubos y de las piezas tubulares -6-, -7-, -8- y -9- entre sí. Para efectuar el enroscado y la mutua solidarización, los tubos -5- están dotados de sendos orificios -11- receptores de una herramienta.

15. Como se ve, las operaciones para efectuar la vinculación de las distintas partes del nudo para efectuar el acoplamiento de seis piezas tubulares cruzadas perpendicularmente son muy sencillas y rápidas, a pesar de lo cual la unión obtenida es muy firme, pudiéndose desacoplar las piezas con gran facilidad cuando convenga para desmontar la estructura.

20. El nudo es aplicable a diversas estructuras, con ventaja, como se ha apuntado al principio, sobre los medios empleados en la actualidad que comportan dispositivos complejos formados por numerosas piezas de difícil vinculación entre sí.

25. Por lo demás, debe hacerse constar que serán independientes del objeto de la invención los materiales, formas y dimensiones del nudo de unión para estructuras

2:10:75

- 5 -

1946 21



5. desmontables de referencia, así como sus características y detalles de orden accesorio y, en general, todo cuanto no altere su esencialidad. Así, por ejemplo, las piezas -5-, -6-, -7-, -8- y -9- podrán ser macizas en lugar de tubulares y presentar cualquier sección conveniente, ya sea cuadrada, exagonal, etc. Asimismo podrá variar la forma de los entrantes -4- de las dos partes de la brida, para constituir aberturas en correspondencia con las ranuras de los extremos de las piezas tubulares -6-, -7-, -8- y -9-.

- . -

N O T A

10. Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:
1. Nudo de unión para estructuras desmontables, caracterizado esencialmente por el hecho de constar de un casquillo y una brida que comprende dos piezas de forma substancialmente en medio cubo hueco que en una de sus caras presentan un orificio mediante el que se ensartan sobre dicho casquillo, en tanto que en las cuatro caras restantes están dotadas de sendos entrantes, cuyo casquillo es de extremos roscados y al mismo son acoplables sendos tubos o barras que al ser enroscados aproximan las dos citadas piezas de la brida de manera que los entrantes de tales piezas forman complementariamente unas aberturas en las que son aplicables en las caras de la brida respectivos tubos
15. x
- 20.x

2-10-75

- 6 -

194648 27



5. o barras que por su extremo son apoyables sobre el casquillo y presentan en tal extremo otras tantas ranuras o gargantas en las que encajan los bordes de los entrantes complementarios de las caras de la brida, estando dotados los tubos o barras que se enroscan en el antedicho casquillo de orificios receptores de una herramienta.

2. Nudo de unión para estructuras desmontables.

La presente memoria descriptiva consta de seis hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 27 de agosto de 1973

JUAN MENCHERO GOMEZ

p.a.



2.10.73

194648



FIG. 1

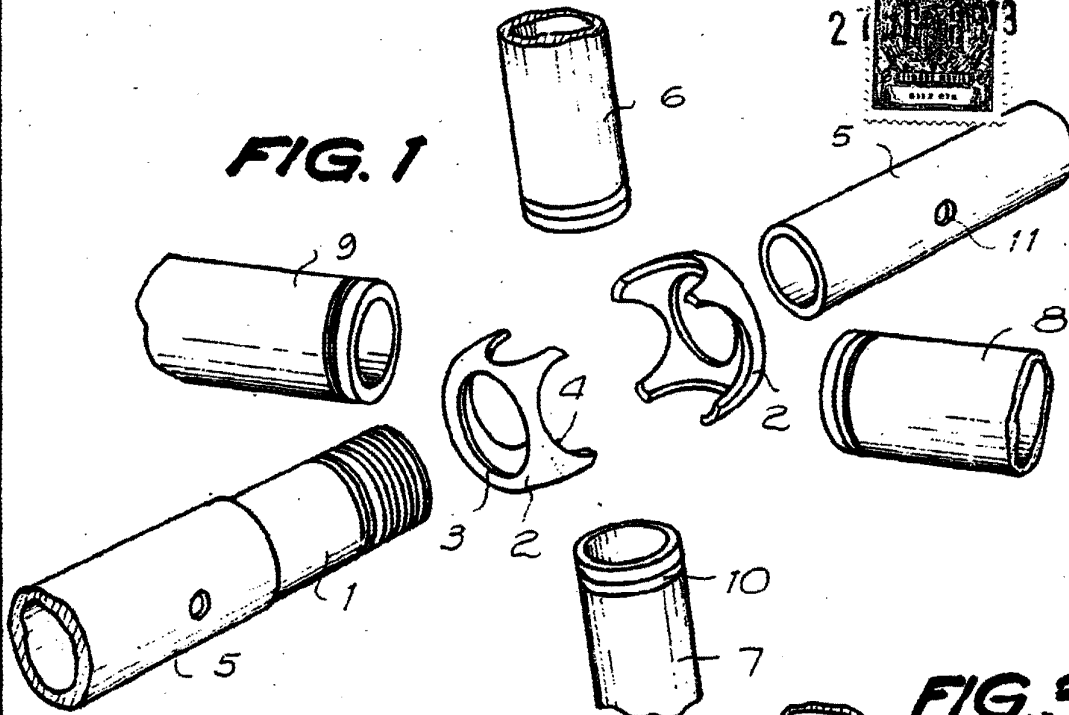


FIG. 2

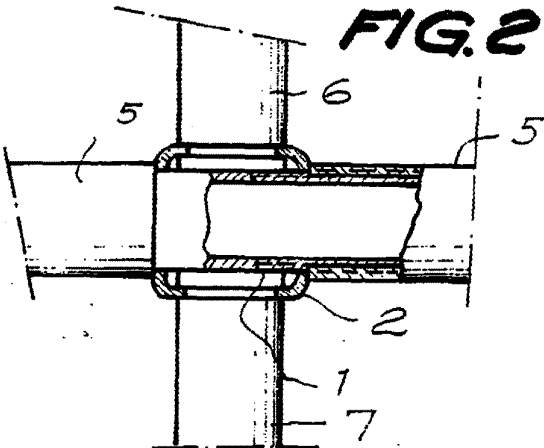


FIG. 3

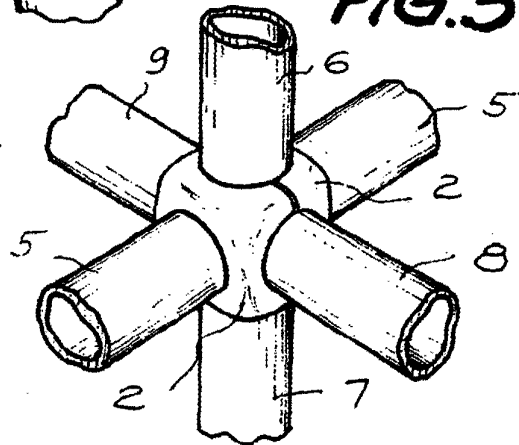
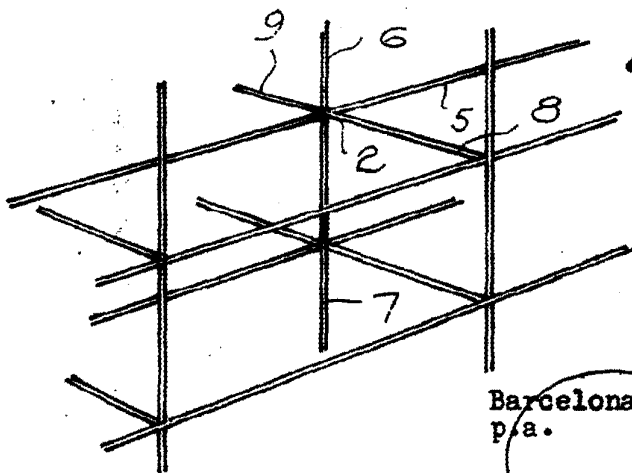


FIG. 4



Barcelona, 27 de agosto de 1973
p.a.

23936/1